



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Agosto del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. ISABEL AVILA G. ; JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

SR. RENE MELLADO C. ; DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

Grabación : Srta. Zalka Ubilla Yévenes

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 18 Y 19º SESIONES ORDINARIAS; Y Nº 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-05
03	EXPOSICION DE LA DIRECTORA REGIONAL DE LA CULTURA, SRA. IRENE ALBORNOZ SATELER, SOBRE PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ	05
04	SOLICITUD DE PATENTE DE SALÓN DE BAILE DEL SR. JACK MARLON NUÑEZ DIAZ E.I.R.L.	05-06
05	SOLICITUD DE TRASPASO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBEIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE YOHANA DEL CARMEN MESINA SAAVEDRA	07-08
06	PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES AL 5º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE SERENA	08-09
07	REPROGRAMAS LAS SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	09-10
08	PRESENTACION DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DEL CESFAM CURICO CENTRO MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ Y CESFAM COLÓN	10
09	PROPUESTA PARA ASUMIR EL COMPROMISO POR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCION DEL VEHICULO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	10-15
10	HORA DE INCIDENTES	15
10.01	SOLICITA REUNIÓN CON LA GENTE DE ASEO POR LA FORMA EN QUE SE PODAN LOS ÁRBOLES DE LA CIUDAD	15
10.02	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE VECINOS DE LA VILLA EL BOLDO POR UNA CALLE CERRADA EN EL SECTOR	15-16
10.03	SOLICITA OFICIAR A LOS PARLAMENTARIOS DE LA ZONA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE LA BASURA A VARIOS CIUDADANOS	16
10.04	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA VILLA EL ROSARIO DE CONVENTO VIEJO	16
10.05	INFORMA SOBRE ENCUENTRO DE ESTUDIANTES NORMALISTAS Y SOLICITA SUBVENCIÓN	16

10.06	SOLICITA SE ESTUDIE EL CASO DEL DOCTOR DÍAZ	17
10.07	SOLICITA SE GESTIONE UNA AMPLIACIÓN DEL ACTUAL HOSPITAL	17
10.08	SOLICITA VER LA SUBVENCIÓN PARA UN CICLISTA	17
10.09	SOLICITA REUNION CON VIALIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LOS CAMINOS NO ENROLADOS	17
10.10	SOLICITA APOYO PARA LA CORPORACIÓN OBREROS SAN JOSÉ CURICÓ	18
10.11	SOLICITA REGULARIZAR SITUACIÓN DE TERRENOS EN VILLA LOS COPIHUES	18
10.12	SOLICITA ORDENANZA MUNICIPAL DE CABLES	18
10.13	SOLICITA INFORMACIÓN POR CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CONDELL	19
10.14	SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN VILLA MEJILLONES 2	19
10.15	INFORMA QUE A LOS ALUMNOS DEL LICEO POLITECNICO CURICO NO SE LES ENTREGÓ APOYO POR PARTE DEL DAEM	19
10.16	SOLICITUD DE COLABORACIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR APUMANQUE	19-20
10.17	INFORMA PROXIMA REUNION COMISION DE ALCOHOLES PARA TRATAR DICHA ORDENANZA	20
10.18	DA A CONOCER EXPERIENCIA VIVIDA EN EL SEMINARIO DE LINARES Y PROPONE REUNIÓN CON LA GENTE DEL CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES	20
10.19	SOLICITA INFORME SOBRE EL PROYECTO PLAZA DE SARMIENTO	21
10.20	SOLICITA INFORMAR CUAL ES LA SITUACION DE LA SUBCOMISARÍA PARA SARMIENTO	21
10.21	SOLICITA INFORMAR SOBRE EL INCREMENTO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	21
10.22	REITERA QUE LAS PODAS A LOS ÁRBOLES SEAN MAS PIADOSAS	22

10.23	SOLICITA VER EL TEMA DE LA CALLE EL PORVENIR	22
10.24	SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES POR LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE MERINO JARPA	22
10.25	ENTREGA AGRADECIMIENTOS DE LA JUNTA DE VECINOS EL MAITEN POR LAS DIVERSAS GESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL	22
10.26	SOLICITA REPARAR VEREDA FRENTE A LA ESCUELA D-8 HACE RECORDATORIO POR EL HOMENAJE PENDIENTE A LA FAMILIA MARDONES	23
10.27	SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS SACADOS DEL CANAL LA CAÑADA	23
10.28	SOLICITA VERIFICAR SI CORRESPONDE CIERRE PERIMETRAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD A CIERTOS PASAJES COLINDANTES AL PARQUE SANTA FE	23
10.29	SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES POR LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE MERINO JARPA	23

SR. ALCALDE:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

1. APROBACIÓN ACTA Nº 18 Y 19º SESIONES ORDINARIAS; Y Nº 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013

SR. ALCALDE: Se somete a consideración las actas Nº18, Nº19 Sesiones Ordinarias y Sesión extraordinaria Nº21 del presente año.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1073** de fecha 10 de agosto de 2013, del Director Comunal de Salud Municipal; Informa la situación de las personas que han dejado de prestar servicios en el establecimiento, las razones se encuentran en dicho informe. Estos retiros no ameritan pago de indemnizaciones al respecto.
- ✓ **Informe N° 088** de la Jefa Depto. de Inspección Municipal, el cual está dirigido a la Directora (S) de la Unidad de Servicios Operativos, en la que da un informe elacionado por la petición del Informe 1.115 de fecha 10 de julio y que tiene relación con la Fiscalización del Restaurante Diurno y Nocturno denominado Kingston Black Music. El Departamento de Inspección manifiesta que se han producido fiscalizaciones y no se han encontrado las situaciones referidas en el documento, pero sin embargo se refiere que estas fiscalizaciones se procedan a realizarse más allá de las 02:00 am.
- ✓ **Informe**, relacionado con la gigantografías ubicada en el establecimiento educacional aledaño a la carretera 5 Sur y que ésta fue instalada de acuerdo a un contrato que se suscribió con el Sr. Gonzalo Duarte, relacionado con publicidad del restaurant en la Carretera 5 Sur, específicamente de la Viña Miguel Torres.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1274** de fecha 20 de agosto del 2013, del Secretario Municipal a Director de Obras Municipales; se plantean dos situaciones que fueron expuestas en el Concejo anterior, la primera que se gestione a través de Servicios Operativos una notificación a los propietarios de la vivienda ubicada en O'Higgins con Freire, y en Avda. Balmaceda, para que procedan a su demolición y además en el mismo oficio fue planteada la necesidad de dotar de iluminación el entorno de la Escuela Balmaceda.

3. EXPOSICION DE LA DIRECTORA REGIONAL DE LA CULTURA, SRA. IRENE ALBORNOZ SATELER, SOBRE PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Vamos a pasar directamente al punto N°04, dado que la Directora Regional de la Cultura pidió reprogramar su presencia acá en el Concejo Municipal.

Pendiente.

4. SOLICITUD DE PATENTE DE SALÓN DE BAILE DEL SR. JACK MARLON NUÑEZ DIAZ E.I.R.L.

PDTE. COMISIÓN DE ALCOHOLES: Esta patente fue vista en la Comisión donde estuvo presente la Concejal Julieta Maureira y don Jaime Canales. Esta patente cuenta con los 04 vistos buenos exigidos por la ley aprobados, más la aprobación de la Junta de Vecinos del Sector. Cabe mencionar que ellos quieren una patente para realizar eventos ocasionales, no es algo que este abierto siempre, además se encuentran los contribuyentes acá presente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cabe mencionar que ellos están solicitando dos patentes, uno de Restaurante Diurno y Nocturno; más esta patente y se sugirió que la de Restaurante no se sacara, ya que no lo van a trabajar durante el día sino que solamente de vez en cuando cada vez que éste se arriende.

PDTE. COMISION DE ALCOHOLES: Efectivamente como lo menciona el Concejal Sr. Jaime Canales, ellos solicitan una de restaurante pero a la vez señalaban que no la iban a utilizar.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Es una patente a nombre del Sr. JACK MARLON NUÑEZ DIAZ E.I.R.L., con giro de Salón de Baile en la Ruta J-60, Local 1 Isla de Marchant. Cumple con los vistos buenos solicitados aprobados por todos los entes fiscalizadores, además de la opinión de la Junta de Vecinos Positiva.

SR. ALCALDE: No está en los antecedentes de ninguno de nosotros la fotocopia de la Aprobación de la Junta de Vecinos, donde de 13 personas que asistieron, 13 aprobaron esta solicitud.

Sometemos a consideración la aprobación de esta patente de alcohol, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 186-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO “SALÓN DE BAILE” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JACK MARLON NUÑEZ DIAZ E.I.R.L.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente con giro “Salón de Baile”, a nombre de la **SOCIEDAD JACK MARLON NUÑEZ DÍAZ E.I.R.L.**, Rut N°76.117.672-2 y con domicilio comercial en Ruta J-60 KM. 5 local 1 sector Isla de Marchant (a 200 mtrs. Villa Santa Filomena) – Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. SOLICITUD DE TRASPASO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE YOHANA DEL CARMEN MESINA SAAVEDRA

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Respecto de esta solicitud, tenemos que cuanta con los 04 vistos buenos exigidos por ley aprobados y con la opinión de la Junta de Vecinos positivos donde en un total de 25, los 25 vecinos fueron positivos.

PDTE. COMISION DE ALCOHOLES: La única inquietud que había alcalde respecto de esta patente era que es un traslado bastante lejos y no está dentro de la misma unidad vecinal como lo es el centro donde igual hay bastante problemas. Entonces es la única preocupación que nosotros traíamos con respecto a la capacidad de fiscalización.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En la reunión de la Comisión, efectivamente llegamos a la conclusión de que no tenemos la dotación necesaria para hacer las fiscalizaciones como corresponde, pero donde encuentro entre comillas que esta lo “positivo”, es que sacamos una patente de alcohol de un sector poblacional como lo es el Boldo y lo colocamos en Camilo Henríquez entre dos supermercados, los cuales venden de manera indiscriminada, sin embargo hablábamos con el Presidente de la Comisión quien me dice que a través de la Gobernación se está haciendo un trabajo bastante importante para ver el tema de los clandestinos. Entonces si la Junta de Vecinos está de acuerdo para que se abra esta botillería, en lo único que estamos en desacuerdo es en la falta de dotación, por lo que solicitamos poder fiscalizar de manera más aguda.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Camilo Henríquez es una calle comercial, ahí mismo si no me equivoco o en la otra manzana habían dos botillerías, y siempre hemos dicho que es mejor tenerlos a todos en la misma calle para poderlos controlar, ya que la gente lo que más pide es poder sacar estos locales de los sectores residenciales como lo es El Boldo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que no hay razones para oponerse, porque en primer lugar es una zona en la que hay una cantidad enorme de negocios, si hubiera problema con la cantidad de gente para realizar las fiscalizaciones, es un problema nuestro y/o de Carabineros, pero vuelvo a repetir es una zona donde hay una serie de negocios de ésta categoría, por lo cual estaría de acuerdo en aprobarla.

SR. ALCALDE: Creo que es razonable aprobar esta patente donde podemos sacar de un sector poblacional estos negocios y centrarlos más para poder tener una mejor fiscalización de ellos, porque en la Calle Camilo Henríquez tiene vigilancia casi toda la noche. Entonces se somete a consideración esta solicitud de Traslado de Patente de Alcohol. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 187-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASLADO DE PATENTE CON GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE LA SRA. JOHANA DEL CARMEN MESINA SAAVEDRA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el traslado de patente con giro “Depósito de Bebidas

Alcohólicas”, a nombre de la **SRA. JOHANA DEL CARMEN MESINA SAAVEDRA**, Rut N°14.052.964-8, desde Villa El Boldo IV calle 7 N°0129 de Curicó hacia Avda. C. Henríquez N°649 – Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES AL 5º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN LA CIUDAD DE SERENA

SR. ALCALDE:

Este es el 5º Congreso que se desarrolla a nivel de Concejales durante todos los años de existencia, por lo tanto creo que es importante la participación de los Señores Concejales. Por lo tanto se somete a consideración esta participación, y además se les recuerda el compromiso de las rendiciones al día, y quienes no cumplan no podrán asistir. ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

ACUERDO N° 188-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN EL 5º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA ENTRE LOS DÍAS 10 Y 13 DE SEPTIEMBRE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó al 5º Congreso Nacional de Concejales que se realizará en la Ciudad de la Serena, desde el día 10 al 13 de septiembre del año 2013, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales participantes los gastos que correspondan para la participación en dicho congreso, conforme al detalle del siguiente cuadro, del cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO	MOVILIZACIÓN
Sr. Jaime Canales G.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Leoncio Saavedra C.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Mario Undurraga C.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Luis Rojas Z.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Enrique Soto D.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sra. Julieta Maureira L.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Luís Trejo Bravo	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-
Sr. Nelson Trejo J.	\$180.000.-	\$234.335.-	\$350.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luís Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luís Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

7. REPROGRAMAS LAS SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE:

Dado que en la semana del 09 al 13 no deberíamos tener quórum, es que se trae la propuesta de modificar las fechas de las sesiones, por lo que se plantea lo siguiente: 03, 06 y 16 de septiembre.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº 189-2013
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REPROGRAMAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, reprogramar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de *septiembre* del año 2013, según el siguiente detalle:

SESIÓN	FECHA	HORA
--------	-------	------

Primera	Martes 03 de Septiembre 2013	15:30 hrs.
Segunda	Viernes 06 de Septiembre 2013	15:30 hrs.
Tercera	Lunes 16 de Septiembre 2013	09:00 hrs.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luís Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luís Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

8. PRESENTACION DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DEL CESFAM CURICO CENTRO MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ Y CESFAM COLÓN

SR. ALCALDE: Vamos dejar pendiente este tema, para traerlo en una próxima sesión con una mayor cantidad de antecedentes.

Pendiente.

9. PROPUESTA PARA ASUMIR EL COMPROMISO POR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCION DEL VEHICULO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Como ustedes deben saber hay una postulación que estamos haciendo a Ambulancias, en este minuto a nosotros nos falta solamente el compromiso del concejo para asumir los costos operacionales que significaría tener una nueva Ambulancia en nuestro Departamento. Esta Ambulancia viene destinada al CESFAM Colón, ya que el vehículo que hay ahí es muy antiguo con un costo operacional altísimo y que además en algún minuto ese CESFAM se ganó una Ambulancia y que por algún motivo se les quito y se le entregó al Central.

Lo que el Concejo tiene que aprobar son los costos operacionales y/o de mantención que significa tener una nueva Ambulancia. En relación a lo que se planteo ayer de porque no era en Los Niches, nosotros acá tenemos un informe de los traslados que se han hecho en el transcurso del 2013, en el Colón a la fecha se ha hecho con una Ambulancia año 94, 116 traslados, el Sur Sarmiento ha hecho a la fecha con una Toyota 2003, 18 traslados y el Sur Los Niches con una Ambulancia Mercedes Benz 2006, ha hecho 28 traslados. Si nosotros sacamos un porcentaje el SAPU

Colón ha hecho un 71% de los traslados, Sarmiento el 11,1% y el de los Niches un 17,2%, entonces esto nos refleja una vez más que la prioridad es el CESFAM Colón, y toda vez que tienen la Ambulancia más vieja.

SR. ALCALDE: Nosotros postulamos 02 Ambulancias y la respuesta del Gobierno Regional fue que había financiamiento solo para 01. ¿Cuándo se postularon estas ambulancias?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: A inicios de este año, porque antes había una idea, pero no se hicieron los trámites adecuados.

SR. ALCALDE: ¿Cuánto cuesta una Ambulancia de estas características?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Esta entre los \$18.000.000.- y \$20.000.000.- sin perjuicio a eso nosotros vamos a reiterar la solicitud por nuestra segunda ambulancia.

SR. ALCALDE: Quiero que quede claro que se postularon en enero de este año, ósea bajo esta administración, y segundo es que el GORE aprobó una de las dos que nosotros postulamos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sin duda que estoy con el voto favorable para asumir los costos operacionales de la Ambulancia, pero quiero plantear algunas inquietudes que ayer el Concejal Trejo planteo y que ahora sin duda lo va a volver a exponer.

Primero; respecto de los antecedentes que usted señalaba Doctor y que no los teníamos a la vista, además considero que en estos aspectos es importante tener todos los antecedentes a la vista antes de votar. Pero también hay una pequeña contradicción y me gustaría que se pueda aclarar, porque ayer se decía que acá cuando se presenta un proyecto de Ambulancia para el CESFAM "X" debe ser para ese CESFAM que es lo que corresponde en cualquier fuente de financiamiento que existe.

Además hay dos nombres de proyecto una es reposición Ambulancia CESFAM COLÓN-SAPU COLÓN y la otra es Reposición Ambulancia Departamento de Salud Comuna de Curicó, son dos nombres distintos que quizás técnicamente puedan tener una implicancia menor, pero eso hay que revisarlo.

Segundo; señalar que no es afán político el pedir una ambulancia para Los Niches, puesto que es una necesidad que en todos los concejos y todos los concejales y Alcaldes que ha habido en el último tiempo saben que es una solicitud que la comunidad ha hecho.

Tercero; esta es una fuente de financiamiento que como ya han expuesto se puede volver a postular, pero hay otra fuente para postular ésta y otras ambulancias que se necesitan en la comunidad.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Estaría la Circular N°033, y la Reposición de Vehículos que normalmente hace el FNR.

Podríamos postular a estos fondos, también podríamos pedirle a algún Gobierno como lo han hecho

algunas comunas tales como Hualañé que ha recibido ambulancias del Gobierno Japonés.

SR. ALCALDE: Ahora si bien las fuentes de financiamiento son distintas, todas llegan al Gobierno Regional, salvo las que sean de donaciones países extranjeros. Las demás todas pasan por la aprobación del Gobierno Regional.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Ahora yo siento que la petición de la comuna es una y los antecedentes técnicos son otros. Por ejemplo cuando nosotros tenemos acá una base de ambulancias que pueden llegar a Los Niches en 10 minutos y tenemos otros 4 o 5 traslados mensuales, no sé si se justifique tanto tener una ambulancia detenida, además con todos los costos que implica, tanto de chofer y otros.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad es que efectivamente es una necesidad muy sentida del sector Rural y lo dijimos ayer, que es nuestra intención de poner en el centro de atención, desde el punto de vista administrativo y de recursos al sector rural. Hay un hito que marca esto y es que hace un par de meses en el Sector de Upeo ocurrió un fallecimiento, no sabemos si producto de tener un traslado más cercano hubiese sido factible salvar una vida, eso ocurrió hace poco, entonces hay un hito muy importante más allá de las estadísticas.

Segundo; me llama la atención las estadísticas con respecto al Traslado SAPU Colón, primero ¿debemos asumir que son traslados desde el SAPU al Hospital, o de otra naturaleza?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Efectivamente, desde el SAPU al Hospital.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿El 100% Son traslados de ese tipo?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: No puedo señalar eso, porque no es así.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces, no sé si me puede señalar eso, pero la única naturaleza del traslado debiera ser SAPU a Hospital.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: No necesariamente, porque recuerde que nosotros apoyamos al SAMU, porque estamos con una central de SAMU en Talca y desde allá se coordinan los traslados. Y cuando el SAMU no puede hacer un traslado en algunas de esas áreas nos llama a nosotros.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces me llama la atención porque cada vez que hemos supervisado el SAPU Colón efectivamente es el que tiene más deficiencias, entonces me llama la atención que además aparezca con el mayor traslado.

¿No existe la posibilidad que dentro del set de equipamiento que nosotros tengamos, podamos distribuir una de las que tenemos para el Sector de Los Niches?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Es que nosotros estamos pobres de Ambulancias, de hecho estamos utilizando vehículos de traslado, pero no de Ambulancias de calidad. El Departamento en el ámbito automotriz se quedó muy atrás y el año pasado recién comenzamos a renovarlos, por lo que en ambulancias lo único que tenemos bueno son las del año 2006, pero ahora hay que ver ¿cuántos traslados se hacen desde los Niches primero? Además está diciendo que esa persona Murió por un traslado, eso es un perjuicio no hay nada comprobado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: No he afirmado eso, lo que dije fue que podría ser uno de los motivos. Otra consulta, del punto de vista de la posibilidad de que coloquemos en el Presupuesto de Salud para el 2014, ¿está la posibilidad de incluir los recursos para comprar una Ambulancia?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Ojalá pudiéramos hacer eso, pero últimamente el Municipio nos está quitando dinero, porque nos están llegando con menos las remesas, pero con gusto a nosotros nos gustaría hacerlo con recursos propios. Aunque si hay fuentes de financiamiento habla que somos malos administradores si no postulamos a estos recursos.

Además nuestra intención es postular como le dijimos la Ambulancia que quiere el Sector de Los Niches, hay una presión de nuestra ciudadanía y vamos a tener que atenderlo, pero recuerden que técnicamente es Colón quien tiene esa necesidad, porque recuerden que es acaba de ganar un proyecto de ampliación de SAPU, acá hay 18.000.- personas inscritas validadas, Los Niches tiene 10.000.-

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Bueno, todos quisiéramos que nuestros SAPU y nuestros Hospitales tuvieran los mejores equipos tecnológicos y que estuvieran acorde a la época y a las exigencias de la ciudadanía, además ayer comentaba desde su experiencia el Dr. Uribe que nuestra población va envejeciendo y que cada vez vamos a necesitar más tecnología para quienes vamos envejeciendo. Pero es importante poder gestionar a través de recursos de otros Gobiernos Internacionales que son más desarrollados y que nos llevan a años luz en estas materias, para que nos puedan subvencionar en este tipo de demanda y poder resguardar nuestros recursos municipales para otras necesidades que la comunidad presente. Si encuentro Alcalde que no hay que dejar ninguna instancia para poder postular, incluso con los Gobiernos Chinos que han estado visitando ustedes y con quienes tenemos muy buena relación, y con respecto al tema cuando nosotros estábamos en campaña visitamos sectores muy apartados y dentro de ellos, creo que en Chequenlemu, había un Señor que estaba postrado en cama y que la familia se turnaba para poder traerlo a recuperación porque había tenido un accidente vascular, en ese momento nosotros fuimos a dejar un colchón anti escaras y otras cosas para poder apalear un poco su dificultad, entonces quizás sí podríamos equipar un set porque existe esa necesidad de traslado.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Sí, pero los Niches tiene un vehículo de visita a postrados, un furgón moderno y una camioneta, si lo único que falta sería una Ambulancia.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, tengo la impresión de que la necesidad de la Ambulancia en el Sector Los Niches no es un tema de las postas ni de los consultorios, es un problema de la red de ambulancias del sur, porque tenemos un problema tanto en el Hospital como en los Consultorios, porque o tenemos Ambulancias y no tenemos choferes, o

viceversa, pero acá en este momento tenemos pocas ambulancias y no en las mejores condiciones.

Con respecto al Sector Los Niches lo que reclaman no es el traslado de la casa al Hospital o del Consultorio al Hospital, sino que cuando ocurren los accidentes de tránsito generalmente porque ahí es cuando se necesita tener una Ambulancia cerca para salvar algunas vidas humanas, entonces podemos decir que la necesidad de la Ambulancia cabe producto de la urgencia o de la emergencia. Ahora como recurrimos a esto, pasa que tengo la impresión de que no hemos agotado todas las instancias de financiamiento.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que llevo casi 02 periodos de Concejal y nunca hemos tenido problema con el Departamento de Salud, al contrario siempre hemos tenido una buena relación tanto con los directorios como con los trabajadores, entonces no me cabe duda que ustedes van a realizar todas las gestiones necesarias para poder obtener estos vehículos que tanta falta le hace a la gente más alejada como Potrero Grande, Upeo y muchas otras.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Yo les encuentro toda la razón, pero en Salud siempre se actúa por prioridades, y en este caso la prioridad es Colón sin perjuicio que enseguida se postule Los Niches.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que hay una cosa clara y es que tenemos que detenernos en lo puntual en el informe técnico y las cifras son elocuentes, ahora si empezamos a analizar el problema de lo que es la Salud, ayer lo vimos y hay una crisis en la Salud y en Educación. Entonces basta de palabras para entender que en la Salud primaria tenemos dificultades, porque nadie va a discutir que el Sector Los Niches y otros más apartados también tienen necesidad, por lo tanto lo que tenemos que hacer nosotros dentro de las posibilidades es luchar porque haya un Gobierno que verdaderamente el de prioridades a la Educación y a la Salud; y en lo que nos sea posible a nosotros buscar todas las alternativas donde ustedes tendrán toda la disponibilidad y con nuestro apoyo poder conseguir apoyo quizás de Gobiernos Extranjeros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En esta oportunidad voy a compartir las palabras de Don Leoncio Saavedra, acá vinimos a aprobar la Ambulancia y los costos de ésta, entonces no nos desviemos del tema; es muy importante este tema para el Consultorio Colón porque ellos tenían una pero la Administración la destino al Central, pero eso no quita que dejemos de lado el Sector Rural que es sumamente importante y que obviamente tenemos que pelear por esta Ambulancia, los recursos no son tantos pero con una buena administración y si evitamos algunos despidos por pago de indemnizaciones que son bastante altos los montos, tales como la ex directora de finanzas de Educación, nos alcanzaría incluso para dos ambulancias.

SR. ALCALDE: La verdad de las cosas es que me alegro de esta discusión porque durante 04 años nos estuvieron amanzanando que iban a llegar 03 Ambulancias, y hoy me alegro porque ya la postulamos y esperamos seguir postulando las que nos hagan falta, así que por lo tanto voy a someter a consideración del Concejo Municipal de conformidad a lo que dice el punto de tabla.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 190-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA, DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CURICÓ” DESTINADA PARA EL CESFAM COLÓN – SAPU COLÓN Y FINANCIADO A TRAVÉS DE FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos de operación y/o mantención del proyecto denominado “Reposición Ambulancia, Departamento de Salud, Comuna de Curicó”, destinada para el CESFAM Colón – SAPU Colón y financiado a través de fondos dispuestos por el Gobierno Regional, por un monto total anual de \$8.250.115.- (ocho millones doscientos cincuenta mil ciento quince pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10.HORA DE INCIDENTES

10.01 SOLICITA REUNIÓN CON LA GENTE DE ASEO POR LA FORMA EN QUE SE PODAN LOS ÁRBOLES DE LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Este punto dice relación con la poda de árboles que le comentaba yo el día de ayer, ver la posibilidad de juntarnos con las personas de Aseo y Ornato, ya que la ciudadanía ve con mucho espanto la forma de cómo se están podando los árboles.

10.02 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE VECINOS DE LA VILLA EL BOLDO POR UNA CALLE CERRADA EN EL SECTOR

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me llego una carta de la Junta de Vecinos Villa El Boldo donde nos entregan una carta que se entrego en el periodo del ex Alcalde Hugo Rey Martínez, donde se creó una problemática porque ellos solicitan una calle cerrada que está ubicada en la Calle 02 con calle 03 de Villa El Boldo 1, cuyo terreno se encuentra actualmente abandonado siendo ocupado como estacionamiento de buses, camiones y como baño. Ellos están solicitando este terreno desde el 23 de agosto del año 2012, para poder construir una sede social, entonces me gustaría ver la posibilidad de generar una reunión y tener una percepción de todos los vecinos.

SR. ALCALDE:

Este tema nosotros ya lo hemos conversado y recuerden que hay un plan regulador que establece que eso es una calle, entonces dentro de las modificaciones de este Plan Regulador se está pidiendo que se vea este tema para que deje de ser calle y se pueda destinar a un uso comunitario, entonces ustedes saben que modificar este Plan Regulador no es fácil y mientras eso no se modifique nosotros no tenemos la posibilidad de entregar en comodato ni menos postular un bien de uso público, entonces ya se está tratando y lamentablemente es un tema complicado.

10.03 SOLICITA OFICIAR A LOS PARLAMENTARIOS DE LA ZONA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE LA BASURA A VARIOS CIUDADANOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Quisiera partir solicitando nuevamente que el municipio pueda oficiar a los parlamentarios de la zona con la finalidad de pedir que puedan presentar una moción que permita dejar exento de pago a miles de familias que hoy día están en deuda con el municipio por el pago de basura, pago que no se va a hacer efectivo nunca pero sí les va a perjudicar a las familias que en algún momento tenga que vender sus viviendas, ya que es gente que lamentablemente no tiene y no va a tener los recursos para poder cancelar esos montos. Quizás la solución no va a estar ahí pero que no quede como que no se realizó nada.

10.04 SOLICITA SUBVENCIÓN PARA EL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA VILLA EL ROSARIO DE CONVENTO VIEJO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Hay una solicitud del Comité de Pavimentación Participativa de la Villa El Rosario de Convento Viejo, porque ellos se están organizando, reuniendo recursos para poder postular a un proyecto de pavimentación, pero están solicitando una subvención especial al municipio, la semana pasada ingresaron una solicitud y acá tengo una copia, con la finalidad de que se pueda evaluar.

10.05 INFORMA SOBRE ENCUENTRO DE ESTUDIANTES NORMALISTAS Y SOLICITA SUBVENCIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

El día 09 de noviembre próximo va a haber en Curicó un encuentro de Estudiantes Normalistas, y de hecho los egresados del año 1963 celebran 50 años de egresados, y en este contexto aparte de sus actividades propias los organizadores quieren realizar e invitar a la Municipalidad a que se lleve a cabo un Homenaje al Grupo Estéreo, que son un Grupo Curicano donde también tocó Florcita Motuda, y en conjunto con esa actividad realizar un Homenaje a don Raúl Alcázar que es de la generación de aquellos tiempos, además le solicitan a la municipalidad que les puedan subvencionar una parte, ya que esto tiene un costo muy alto y a nosotros nos están solicitando la mitad, más el gimnasio municipal para hacer un evento sin costo para las personas.

10.06 SOLICITA APOYO PARA LA CORPORACIÓN OBREROS SAN JOSÉ CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La Sociedad Corporación Obreros San José de Curicó, que es una entidad sin fines de lucro y que tiene una vasta trayectoria organizando y haciendo mutualidad a obreros y trabajadores de Curicó, tiene aproximadamente 150 nichos en el Cementerio, entiendo que en alguna oportunidad se reunieron con usted para solicitar que se evaluara la situación de los Nichos del lado norte y que no se expropiaran. Sin duda ellos no se van a expropiar, su Jefe de Gabinete nos ha informado que se apersono la Dirección de Obras con ellos y hay nichos que tiene que ser removidos.

Esta organización que es sin fines de lucro y quienes la componen no son personas que tengan muchos recursos, es que solicitan el apoyo del municipio para la demolición en caso de que la Municipalidad pueda financiarla.

10.07 SOLICITA REUNION CON VIALIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LOS CAMINOS NO ENROLADOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Dentro de las falencias o los problemas importantes de la Comunidad, Sr. Alcalde y Concejales, está el problema de muchos caminos que no hay reparación por largo tiempo de Vialidad, en algún momento acá planteamos como una posible solución que pudiéramos hacer un convenio con Vialidad entregando algún apoyo posible de la Municipalidad para atender en especial los caminos que no están enrolados. Entonces Alcalde poder invitar a Vialidad y buscar una solución.

10.08 SOLICITA VER LA SUBVENCIÓN PARA UN CICLISTA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En una o dos sesiones atrás se solicitó una subvención para un destacado joven ciclista que va a competir al exterior, me recordaban los dirigentes del ciclismo que pudiéramos estudiarlo para que el deportista logre viajar, ya que la fecha está muy cercana.

10.09 SOLICITA SE GESTIONE UNA AMPLIACIÓN DEL ACTUAL HOSPITAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ayer estuvo la gente de salud acá y me gustaría que hiciéramos un seguimiento, como Municipalidad, de cerca para una posible ampliación de lo que tenemos hoy día, porque como se los dije ayer hospital vamos a tener para el 2020 y faltan muchos inviernos para vivir las inclemencias del tiempo. Entonces estuve conversando con el Dr. Uribe y dice que existe la posibilidad de que el Hospital actual se amplié para poder pasar un mejor invierno, porque la verdad que este invierno lo pasamos súper mal.

10.10 SOLICITA SE ESTUDIE EL CASO DEL DOCTOR DÍAZ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado le he pedido con mucho respeto al Director Comunal de Salud que se quede un rato más para plantear un tema que es preocupante en el Sector Sur Poniente, específicamente por el Dr. Díaz que es un médico muy bueno que trabaja en el SAPU, el que le ha hecho bastante bien a la gente, pero se rumorea que anda un documento donde está la renuncia de él porque no está conforme con los honorarios que se le cancelan. Yo no soy nadie para meterme en la parte administrativa pero me gustaría que se revisara este caso porque estamos escasos de médicos y no vaya a ser que por unos pesos más o unos pesos menos vayamos a perder a un excelente médico como lo es éste. Entonces le pido Doctor Mellado que por favor se analice este tema y se lo pido con mucho respeto, porque si este año no hubiesen estado los SAPU, Emergencia del Hospital no habría aguantado tanta demanda.

10.11 SOLICITA REGULARIZAR SITUACIÓN DE TERRENOS EN VILLA LOS COPIHUES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero plantear un problema que existe en Villa Los Copihues, yo fui dirigente hace 03 años atrás de ese sector, y ahí existía un sitio eriazo donde hoy día esta la multicancha y la Sede de la Junta de Vecinos, en aquel entonces con su Presidente Héctor Muñoz realizamos los trámites para el cambio de uso de suelo y se autorizó la construcción de la multicancha y de la sede, pero hoy día aparece el comodato de la sede y de la multicancha no regularizada entonces no pueden postular a proyectos.

SR. ALCALDE: Todavía no está regularizada la tenencia del terreno, incluso todavía no pertenece a la Municipalidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: A nosotros en ese entonces se nos entregó un documento que nos acreditaba la tenencia del terreno.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que en ese tiempo se hicieron varios cambios y no estaban los terrenos completamente regularizados, por ejemplo el mismo problema está en Dragones Centro y Dragones Norte, y nosotros estamos en proceso de regularizar varias situaciones de esa índole.

10.12 SOLICITA ORDENANZA MUNICIPAL DE CABLES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace como 4 concejos atrás pedí la Ordenanza Municipal de los cables que no ha llegado, porque hay un problema súper serio y considero que debiera hacerse cumplir.

10.13 SOLICITA INFORMACIÓN POR CASAS ABANDONADAS EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera saber qué pasa con las dos casas que están abandonadas en el Cerro Carlos Condell, que pasa con Aguas Nuevo Sur, como no va a existir alguna clausula que esté a favor de nosotros, ya que ellos tienen esas casas abandonadas en un terreno que es de todos los curicanos, entonces le pido que vea la posibilidad de cursar infracciones y si hay que demoler que se haga.

10.14 SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN VILLA MEJILLONES 2

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace unos días estuvimos en una reunión en la Villa Mejillones 2 en Pozo al Monte, en ese lugar hace aproximadamente que no se podan los árboles y los últimos días se han producido cortes de energía producto de que los cables están topando con las ramas. Entonces me gustaría que se oficiara al Departamento correspondiente, ya que los vecinos señalan que los últimos 3 o 4 años han estado enviando cartas al municipio para que vean el tema y no hay respuesta.

10.15 INFORMA QUE A LOS ALUMNOS DEL LICEO POLITECNICO CURICO NO SE LES ENTREGÓ APOYO POR PARTE DEL DAEM

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero lamentar la situación de los estudiantes del Liceo Politécnico Curicó, que hace aproximadamente vinieron al concejo para que se les apoyara en un viaje que iban a realizar al sur, se les pidieron los buenos oficios a su Jefe de Gabinete que los derivó al DAEM y lamentablemente tuvieron una respuesta negativa por parte de la Sra. Paulina, la idea era solicitarlos con anticipación para poder gestionarlos de alguna forma. Entonces quizás se pueda ver alguna solución vía Municipalidad, ya que según lo señalado por los estudiantes la Sra. Paulina les dijo que no tenían los recursos para poder ayudarlos.

10.16 SOLICITUD DE COLABORACIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR APUMANQUE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se encuentran acá los dirigentes del Club de Adulto Mayor Apumanque, ellos también están solicitando que sean apoyados en un viaje para 25 socios, aun no tienen la fecha estipulada para visitar Valparaíso, porque la idea de ellos es que puedan conocer el Congreso Nacional, así que les entrego la carta.

SR. ALCALDE: Vayan a la Oficina del Adulto Mayor porque tenemos un programa en esa línea y quizás les podamos colaborar en algo.

PDTA. CLUB ADULTO MAYOR: Lo que nosotros solicitamos es que nos faciliten un mini bus de la Municipalidad para poder realizar el viaje.

SR. ALCALDE: Nosotros no tenemos Mini Bus de la Municipalidad, lo que hacemos en esos casos es arrendar un bus, pero le pido que hable con Don Javier Ahumada el encargado de Adulto Mayor, porque tenemos un programa en la Línea que usted está planteando.

10.17 INFORMA PROXIMA REUNION COMISION DE ALCOHOLES PARA TRATAR DICHA ORDENANZA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En los últimos Concejos hemos tenido Patentes de Alcoholes, Reuniones de Comisión y nos hemos topado con la Ordenanza de Alcoholes, entonces lo queremos invitar cuando le pongamos fecha a esta reunión a la Comisión de Alcoholes para comenzar a trabajar en las Modificaciones de esta Ordenanza.

10.18 DA A CONOCER EXPERIENCIA VIVIDA EN EL SEMINARIO DE LINARES Y PROPONE REUNIÓN CON LA GENTE DEL CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace algunos días estuvimos en un Seminario en la Ciudad de Linares que fue bastante importante por la propuesta que está haciendo el Capitulo Regional de Municipalidades que encabeza el Alcalde Claudio Guajardo, donde se están trabajando temas como el corredor oceánico que va a unir tanto los pasos Vergara como el Pehuenche, donde hay varios temas importante y por eso quiero que se invite al Presidente y su directiva para que le exponga al Concejo Presente la propuesta en detalle.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Retomando las palabras del Honorable Concejal Nelson Trejo Jara, con respecto al Seminario en Linares ya habíamos conversado alcalde en términos informales, cuando hubo una exposición muy concisa del reciclaje de basura, pero incluso de todos los residuos, de dos empresas una que está instalando sus faenas en la comuna de rinconada y la otra es una empresa Ucraniana en donde incluso nos podríamos ahorrar recursos para el transporte de los residuos al vertedero, y ellos se instalan para sacar toda la basura de la comuna e inclusive entrega algunos productos. La verdad es que quienes participamos del Seminario quedamos muy sorprendidos con esta exposición y agradezco al Concejal Nelson Trejo que nos pueda recordar de lo productivo que fue el Seminario. Entonces que esto se incluya en la exposición antes solicitada.

10.19 SOLICITA INFORME SOBRE EL PROYECTO PLAZA DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero quiero saber en que esta el proyecto para una Plaza para Sarmiento, en algún momento se dejó en el Presupuesto Municipal un monto de \$60.000.000.- para comprar un sitio y me parece que se llamo a licitación pero no sé en que quedó eso. Hay un Señor que se acerco a conversar conmigo como Presidente de la Comisión de Infraestructura, hay un plano con un sitio de 1.800 mts. Que está al lado de Bomberos y tiene salida a 03 calles . Entonces ver en que se encuentra este proyecto.

10.20 SOLICITA INFORMAR CUAL ES LA SITUACION DE LA SUBCOMISARÍA PARA SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ver en que esta o cuáles son los terrenos para la Subcomisaria de Sarmiento, ver la posibilidad de coordinar una reunión con el Prefecto u otro miembro de Carabineros.

SR. ALCALDE: Lo que yo le puedo comentar es que conversando con el Prefecto de Carabineros me comenta que no hay una definición de que lo que va a ser, y dependiendo de eso van a ser los metros que necesitamos, porque aun no hay una decisión de Carabineros respecto de lo que se ha a hacer, ya sea comisaria, reten u otro. Por lo tanto mientras no esté eso claro difícilmente vamos a poder disponer de algún terreno para ello.

10.21 SOLICITA INFORMAR SOBRE EL INCREMENTO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En algún minuto con los Funcionarios Municipales vimos el tema de los incrementos, pero aparte de ellos quedaron 10 Funcionarios Municipales que hicieron un juicio, ellos se han reunido con usted, y existía una respuesta de que ese incremento se iba a pagar entre Septiembre y Diciembre, no sé en qué quedo eso porque dicen no hay un documento donde se estipule lo conversado, no es que duden de su palabra, pero necesitan saber.

SR. ALCALDE: Si hay un documento, incluso hay un informe Jurídico.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Si, hay un informe Jurídico, pero Finanzas y el Administrador dicen que no hay nada, entonces para que se vea.

10.22 REITERA QUE LAS PODAS A LOS ÁRBOLES SEAN MAS PIADOSAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sigo insistiendo que las podas sean lo más piadosas y armoniosas posible y dejar el resto de los árboles para que sigan creciendo frondosos y nos limpien el aire.

10.23 SOLICITA VER EL TEMA DE LA CALLE EL PORVENIR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me invito el Administrador Municipal, el Director Jurídico y el Jefe de Gabinete a una reunión como Presidente de la Comisión de Infraestructura, para ver el tema de la calle El Porvenir que nos vamos a reunir con usted Sr. Alcalde, porque la idea es invitar a los Funcionarios Municipales para saber cuál es su postura, porque eso hoy es área verde y está siendo ocupada por el rodeo. Entonces hay un tema que evaluar.

10.24 SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES POR LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE MERINO JARPA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Calle del Mall, la continuación de Merino Jarpa, estuve haciendo averiguaciones y efectivamente conversando con algunos tasadores podrían valer 8 UTM, pero le pedí a Don Carlos que coordinara una reunión con Carabineros para zanjar ese tema y después ver cuáles son los valores y si el Mall también se puede colocar con algo, pero ojala no tenga que salir plata de nosotros, aunque sabemos que necesitamos que haya fluidez de esa calle, y a lo mejor poder lograr que el Mall como tiene empresas constructoras, que ellos construyan el muro de Carabineros y al otro señor, para no tener que indemnizar por eso.

10.25 SOLICITA VERIFICAR SI CORRESPONDE CIERRE PERIMETRAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD A CIERTOS PASAJES COLINDANTES AL PARQUE SANTA FE

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La Junta de Vecinos que deslinda con el Parque de Santa Fe que Preside Don Idelfonso, nos dice que en el pasaje Isla Victoria en el 07 y en el 06, nos corresponde según refiere cerrar ese sector del punto de vista del cierre perimetral, desconozco si del punto de vista administrativo y legal eso nos corresponde o no, entonces solicito verificarlo con Servicios Operativos o con quien corresponda para si es que nos corresponde poder enmendarlo.

10.26 SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS SACADOS DEL CANAL LA CAÑADA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tenemos un vecino del Sector Rauquén que nos presenta algunas dificultades porque efectivamente se hicieron las limpiezas del canal La Cañada, conversamos en la mañana con los dirigentes y falta el retiro de esos escombros. Entonces poder realizar las gestiones necesarias con el departamento correspondiente.

10.27 HACE RECORDATORIO POR EL HOMENAJE PENDIENTE A LA FAMILIA MARDONES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hay un tema que estábamos conversando con el Jefe de Gabinete y sé que es de su absoluta voluntad, solamente con motivo de recordar realizar el Homenaje a la Familia Mardones, y quizás poder realizarlo en el Aniversario de Curicó, más aun en esta época estival.


10.28 SOLICITA REPARAR VEREDA FRENTE A LA ESCUELA D-8

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quisiera que pudiéramos ver a través de la Dirección de Obras una dificultad que tenemos a la entrada de la Escuela D-8 por un deterioro en la vereda, entonces el Centro de Padres y Apoderados nos han manifestado la necesidad de que pudiéramos más allá de un proyecto, sino por una vía más rápida mejorar el entorno, la fachada y conversábamos con la Concejala Julieta que quizás podíamos incluir a la Corporación Cultural para dar una apariencia más agradable a los alumnos.

10.29 ENTREGA AGRADECIMIENTOS DE LA JUNTA DE VECINOS EL MAITÉN POR LAS DIVERSAS GESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero hacer un reconocimiento en esta gestión la Junta de Vecinos El Maitén le agradece a usted Alcalde a todo el Cuerpo de Concejales y quiero incluir al Jefe de Gabinete, de que por fin se mejoró el Callejón Los Rojas, además de agradecer a todos los funcionarios que fueron parte de esto.

Siendo las 17:35 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°45